



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 29

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO.- La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, formula atento exhorto al Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, a los Secretarios de Seguridad Pública y de Salud del Estado, así como al Procurador General de Justicia, para que en forma coordinada implementen en las escuelas de los niveles primaria y secundaria del Estado, campañas permanentes orientadas a prevenir, evitar, perseguir y sancionar el acoso, abuso y la violencia sexual en la niñez de esos niveles educativos, así como para erradicar la violencia entre iguales (bullying).

Comuníquese a los ciudadanos Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, a los Secretarios de Seguridad Pública y de Salud del Estado, así como al Procurador General de Justicia, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación,



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 29

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 27 de marzo de 2014.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Jesús López Rodríguez", written over a horizontal line.

DIP. JESUS LÓPEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carlos Alberto Ramos Aragón", written over a horizontal line.

DIP. CARLOS ALBERTO RAMOS ARAGÓN
SECRETARIO.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Rafael Armando Arellanes Caballero", written over a horizontal line.

DIP. RAFAEL ARMANDO ARELLANES CABALLERO
SECRETARIO.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Rosalía Palma López", written over a horizontal line.

DIP. ROSALÍA PALMA LÓPEZ.
SECRETARIA.